

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 068

FECHA	:	Octubre 5 de 2022
HORA	:	09.00 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 4 de octubre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 67 del 4 de octubre de 2022.
3. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados contestan el llamado a lista. En el transcurso ingresa un diputado.
2. Lectura y aprobación del acta No. 67 del 4 de octubre de 2022. Leída el acta No. 67 del 4 de octubre de 2022 no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad. 10 diputados presentes.
3. Propositiones y varios. Informa el secretario que fueron radicadas 10 propositiones, de la No. 25 a la Número 34.

Se da lectura a la proposición No. 025, que en su texto dice:

Proposición No. 25  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. "En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios."*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo

de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de San Miguel, el día viernes 14 de octubre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

JAIRO LÓPEZ

MAURICIO ROSAS

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

Intervienen en la discusión los diputados Jonny Portilla, Jair Mauricio Rosas, Yule Anzueta, Wilder Castañeda, Edison Yandun, Amparo Córdoba, Nelsy Peñafiel, Carlos Marroquín, Aubrelío Zamora, quienes en amplia discusión por más de una hora deliberan, expresan sus reparos, acuerdos o desacuerdos con la proposición y sustentan y argumentan sus posiciones frente a la necesidad e importancia de adelantar estos diálogos democráticos, incluyentes, en todos los municipios con la participación de los sectores sociales, organizaciones sociales, comunales, campesinas, gobiernos local y departamental, diócesis, religiones, comunidad en general para concertar inversión social y construir un mejor departamento.

Con la suficiente ilustración, el señor presidente cierra la discusión y la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes en el recinto.

Deja constancia de su voto negativo el diputado Edison Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 026

Proposición No. 26  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. "En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios."*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de Orito, el día sábado 15 de octubre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

El señor Presidente somete a consideración esta proposición, abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 027

Proposición No. 27  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.”*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de Puerto Caicedo, el día jueves 20 de octubre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

WILDER CASTAÑEDA

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

El señor Presidente somete a consideración esta proposición, abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 028

Proposición No. 28  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.”*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de Puerto Asís, el día viernes 21 de octubre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

NELSY PEÑAFIEL

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

El señor Presidente somete a consideración esta proposición, abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 029

Proposición No. 29  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.”*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de Valle del Guamuez, el día sábado 22 de octubre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

El señor Presidente somete a consideración esta proposición, abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 030

Proposición No. 30  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.”*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de Puerto Leguízamo, el día jueves 27 de octubre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

El señor Presidente somete a consideración esta proposición, abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 031

Proposición No. 31  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.”*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de Mocoa, el día miércoles 2 de noviembre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

AMPARO CÓRDOBA

MIGUEL BRAVO

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

El señor Presidente somete a consideración esta proposición, abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 032

Proposición No. 32  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.”*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo

de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de Puerto Guzmán, el día viernes 4 de noviembre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

AUBRELIO ZAMORA

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

El señor Presidente somete a consideración esta proposición, abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 033

Proposición No. 33  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.”*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de Sibundoy, el día sábado 5 de noviembre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

El señor Presidente somete a consideración esta proposición, abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Se da lectura a la proposición No. 034

Proposición No. 34  
(Octubre 4 de 2022)

En uso de las facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno y ley 2200 del 2022, ARTÍCULO 24. *AUDIENCIAS PÚBLICAS. “En cada período de sesiones ordinarias de las asambleas departamentales, se deberá celebrar por lo menos una (1) audiencia pública en la sede de la asamblea departamental o donde acuerde la Corporación mediante proposición aprobada, cuando se derive de asuntos que afecten estos territorios.”*; en ese orden se:

PROPONEMOS:

Convocar a Audiencia Pública con el fin de abordar el tema de interés Departamental como es el proceso de planificación de los diálogos regionales vinculantes, con el ánimo de escuchar a los diferentes sectores y planificar la hoja de ruta con miras a la audiencia del 11 de noviembre, proponemos realizar una audiencia pública en el municipio de Villagarzón, el día martes 8 de noviembre del presente año.

Invitar a: Secretaría de Planeación Departamental, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, ASOJUNTAS, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, comunidad en general.

Atentamente,

JONNY PORTILLA

CARLOS MARROQUIN

El señor Presidente somete a consideración esta proposición, abierta la discusión, no se presentan observaciones, cerrada la discusión la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por 10 de 11 diputados presentes. Voto negativo del diputado Edison Yandún.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día jueves 13 de octubre a las 9 am.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario